



PLAN ESTRATÉGICO DE IMPACTO SOBRE EL EMPLEO LOCAL Y LA CADENA DE VALOR INDUSTRIAL



INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL RÉGIMEN ECONÓMICO
DE ENERGÍAS RENOVABLES EN ESTADO DE EXPLOTACIÓN

ÍNDICE

1. OBJETO	4
2. INTRODUCCIÓN	4
2.1. SERVICIOS	4
3. PLAN ESTRATÉGICO	5
4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS INVERSIONES A REALIZAR	6
5. ESTRATEGIA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	8
5.1. ESTRATEGIA DE COMPRAS	8
5.2. ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN	10
6. ESTIMACIÓN DE EMPLEO DIRECTO E INDIRECTO	10
7. OPORTUNIDADES PARA LA CADENA DE VALOR INDUSTRIAL	11
8. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR	13
9. ANÁLISIS DE LA HUELLA DE CARBONO	14
10. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y SOCIALES	15
11. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	16
12. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	17

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Futura localización de la planta solar PSFV Benacazón.....	6
Ilustración 2: Futura localización de la planta solar PSFV Benacazón.....	7
Ilustración 3: Estimación en % de las Inversiones a realizar	8
Ilustración 4: Estimación del empleo durante la vida útil de la planta	11
Ilustración 5: Repercusión en % de la cadena de valor industrial (construcción y puesta en servicio)	12
Ilustración 6: Repercusión en % de la cadena de valor industrial (Operación estándar)	13

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Estimación Inversiones a realizar	8
Tabla 2: Estimación cadena de valor industrial (construcción y puesta en servicio)	12
Tabla 3: Estimación cadena de valor industrial (Operación estándar)	13

1. OBJETO

Abei Energy & Infrastructure S.L. ha resultado adjudicatario de 23,4 MW fotovoltaicos en la segunda subasta celebrada para el otorgamiento del régimen económico de energía renovables al amparo de lo dispuesto en la Orden TED/1161/2020 del 4 de diciembre.

El presente documento tiene como objeto evaluar el impacto social y económico, desde un ámbito local a una escala nacional y comunitaria, la inversión que Abei Energy & Infrastructure S.L. (en adelante, Abei Energy), como adjudicataria de la subasta prevé realizar en la construcción de la planta solar PSFV Benacazón que estará ubicada en el término municipal de Huévar del Aljarafe, en Sevilla, Andalucía.

2. INTRODUCCIÓN

ABEI Energy es un productor independiente de energía (Independent Power Producer – IPP) que, apuesta por la transición energética, hacia una generación de energía con cero emisiones, con el reto de reducir los costes de generación y desarrollar una industria generadora de empleo. Cuenta con más de 20 años de experiencia contrastada en la realización de proyectos renovables en Europa y América.

ABEI Energy tiene un amplio conocimiento de las renovables y está especializada en diferentes áreas para el desarrollo de plantas eólicas y fotovoltaicas a gran escala, sumando un total de más de 120 empleados en todo el mundo, número que actualmente sigue creciendo.

2.1. SERVICIOS

ABEI cuenta con personal cualificado y experiencia demostrada para realizar el desarrollo de proyectos de generación eléctrica a partir de fuentes de energía renovable. En la primera fase se realizan los trámites necesarios para que el proyecto se pueda llevar a cabo; Identificación de terrenos adecuados, análisis de impacto medioambiental, obtención de licencias y permisos necesarios para la construcción y explotación, gestión de la conexión de la planta a la red eléctrica.

En ABEI no solo gestionamos cada proyecto, sino que llevamos a cabo todo el proceso de construcción, seleccionando cuidadosamente la constructora más adecuada en función de las características del proyecto a construir, y controlando todo el proceso de construcción hasta el comienzo de su explotación comercial.

ABEI complementa el ciclo de vida de todos sus proyectos encargándonos de la fase de operación y mantenimiento de estos. Realizamos la operación de plantas de 24x7, y un mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo. Mediante esta fase de operación y mantenimiento, ABEI logra optimizar la inversión realizada, disminuyendo el deterioro de la planta y consiguiendo así aumentar su tiempo de explotación.

Ser una empresa independiente nos otorga flexibilidad para gestionar cada uno de nuestros proyectos, para lo que realizamos una adecuada gestión administrativa-financiera, que nos

permite controlar los costes e identificar activos críticos financieramente, y un buen análisis de mercado estudiando las variables que afectan al precio de la energía eléctrica para proceder con una estrategia de venta, con contrato bilateral, futuro, mercado directo, etc.

Además de los proyectos solares y eólicos, contamos con un área de I+D que promueve proyectos de innovación como el hidrógeno verde, abarcando toda la cadena de valor del hidrógeno desde su producción, pasando por las energías renovables, la ingeniería, el transporte y la distribución, así como modalidades menos comunes como el autoconsumo, el offshore o el almacenamiento de energía.

Con ello, los principales servicios serían:

- Desarrollo de proyectos (gestión técnica, gestión jurídica, gestión administrativa)
- EPC (Ingeniería, Adquisición, Construcción)
- O&M (Monitorización, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Correctivo)
- Gestión de activos (Análisis de mercado, Gestión Administrativa – Financiera, Comercialización de la Electricidad)
- Área de I+D (Hidrógeno, producción y suministro de hidrógeno verde)

3. PLAN ESTRATÉGICO

En virtud del artículo 11 de la Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre, se tiene la obligación de presentar, junto con la solicitud de inscripción en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de preasignación, un plan estratégico con las estimaciones de impacto sobre el empleo local y la cadena de valor industrial, que se hará público en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El presente plan estratégico se estructura en seis apartados conforme se detalla a continuación y que se ajustan al contenido establecido en la Resolución de 8 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Estado de Energía:

- a) Descripción general de las inversiones a realizar.
- b) Estrategia de compras y contratación.
- c) Estimación de empleo directo e indirecto creado durante el proceso de construcción y puesta en marcha de las instalaciones y durante la operación de estas, distinguiendo entre el ámbito local, regional o nacional.
- d) Oportunidades para la cadena de valor industrial local, regional, nacional y comunitaria. Incluyendo un análisis sobre el porcentaje que representa la valoración económica de la fabricación de equipos, suministros, montajes, transporte y resto de prestaciones realizadas por empresas localizadas en los citados ámbitos territoriales, en relación con la inversión total a realizar. En el caso de componentes de origen extracomunitario, el análisis deberá incluir las medidas aplicadas por los proveedores para evitar el trabajo forzoso y otros potenciales abusos de los derechos humanos en la cadena de suministro.
- e) Estrategia de economía circular en relación con el tratamiento de los equipos al final de su vida útil.
- f) Análisis de la huella de carbono durante el ciclo de vida de las instalaciones, incluyendo fabricación y transporte de los equipos principales que las componen.

- g) Buenas prácticas ambientales y sociales implementadas en la promoción, desarrollo, construcción y operación del proyecto.
- h) Estrategia de comunicación a fin de garantizar que la ciudadanía está informada sobre el proyecto, su impacto y los beneficios sociales, económicos y medioambientales que generará.
- i) Planteamiento del proyecto en relación con el fomento de la participación ciudadana con carácter local, indicando los objetivos que se fija en esta materia.

El citado plan será actualizado y concretado en planes específicos para cada una de las instalaciones identificadas conforme al artículo 14 de la Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre. Será remitido a la Dirección General de Política Energética y Minas en un periodo máximo de 3 meses a contar desde la fecha de finalización del plazo para la identificación de las instalaciones, previsto en el artículo 14.2 de dicha orden, haciéndose público en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS INVERSIONES A REALIZAR

Abei Energy ha previsto destinar la potencia adjudicada en la segunda subasta para la asignación del régimen económico de energías renovables (unidad de adjudicación UA_21_10_00032) a la planta solar PSFV Benacazón de 23,4 MW de potencia instalada en inversores, que estará ubicada en el término municipal de Huévar del Aljarafe, en Sevilla, Andalucía.



Ilustración 1: Futura localización de la planta solar PSFV Benacazón.



Ilustración 2: Futura localización de la planta solar PSFV Benacazón.

La planta solar PSFV Benacazón ha superado la Fase de Información Pública y se encuentra a la espera de obtención del AAU (Autorización Ambiental Autorizada). Se estima que la construcción pueda dar comienzo en el Q2-Q3 del año 2022. La producción anual estimada es de 53 GWh/año.

Habitualmente un proyecto fotovoltaico se puede dividir en 3 fases principales: Desarrollo y promoción, Construcción, y Operación y Mantenimiento, siendo durante la construcción donde se centra el grueso de la inversión del proyecto.

Las inversiones objeto de estudio del presente plan estratégico se corresponden por tanto con el desarrollo y construcción de una instalación con una potencia instalada en inversores de 23,4 MW y potencia pico de 27,8 MWp en tecnología fotovoltaica ubicada en territorio peninsular.

En el alcance de la inversión se contemplan tanto la planta solar fotovoltaica propiamente dicha (módulos fotovoltaicos, estructuras, red de media tensión, inversores, sistemas auxiliares y de control) como la correspondiente subestación transformadora, la línea de interconexión hasta el punto de conexión a la red de distribución o transporte y las instalaciones necesarias en el punto de conexión para la entrega de la energía generada.

La estimación de la inversión necesaria para la fase de desarrollo y promoción del proyecto se estima en 25.000 €/MW.

Adicionalmente a lo anterior, se adjunta seguidamente una estimación de la inversión requerida para el diseño, compra, construcción, instalación, pruebas y puesta en servicio de dicha planta fotovoltaica tipo, desglosada en atención a los principales elementos que la integran y expresada en términos globales para la planta conjunta, con una potencia de 27,8 MWp; y en términos específicos por MWp.

	<i>% Inversión</i>	<i>Total</i>	<i>por MWp</i>
Módulos fotovoltaicos	38,9%	7.228.000,0 €	260.000
Estructuras	15%	2.780.000,0 €	100.000
Inversores	5,2%	973.000,0 €	35.000
Equipos MT/AT	21,5%	4.000.000,7 €	144.000
BOP	19,4%	3.613.426,7 €	130.000
		18.594.426,7 €	669.000

Tabla 1: Estimación Inversiones a realizar

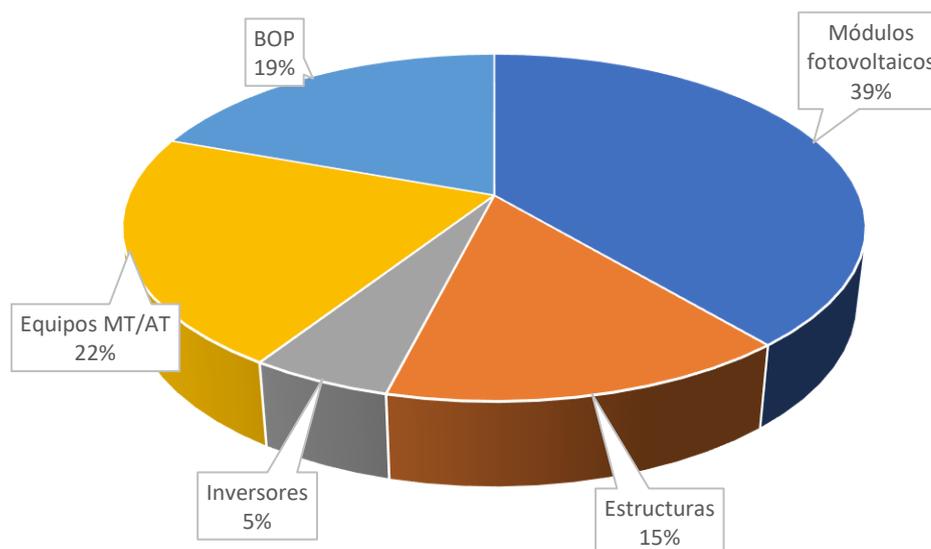


Ilustración 3: Estimación en % de las Inversiones a realizar

5. ESTRATEGIA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

5.1. ESTRATEGIA DE COMPRAS

Abei Energy selecciona para cada proyecto la tecnología que mejor se adecue a las características del entorno y del emplazamiento, siempre de fabricantes de primer nivel, siguiendo una serie de valores y principios que reflejan altos estándares de calidad, integridad y excelencia en materia de compras, basados en la sostenibilidad y responsabilidad social.

a. Descripción de los equipos principales de la planta.

De forma general, Abei Energy estructura las peticiones de oferta de los proyectos fotovoltaicos en seis grupos diferentes que generan seis contratos independientes:

1. Módulos fotovoltaicos.
2. Trackers o seguidores solares.
3. Inversores.
4. Transformador de potencia.

5. BOP (Balance of Plant) de la planta solar fotovoltaica.
6. BOP (Balance of Plant) de la subestación transformadora y las infraestructuras de interconexión a la red.

Con el objetivo de alcanzar el mayor número posible de candidatos en el proceso de compra, las que se corresponden a los cuatro primeros grupos se realizan a nivel global, con participación de proveedores tanto a nivel nacional como internacional. En cambio, la compra del quinto y sexto grupo se suele realizar habitualmente a nivel nacional, si bien en ocasiones se invita a participar, igualmente, a agentes internacionales.

En los procesos de licitación, Abei Energy tiene como requisito previo la calificación y homologación de los proveedores en la plataforma Aquiles con el fin de acreditar que estos cumplen los estándares mínimos con relación a:

- Historial de seguridad laboral.
- Solvencia financiera y económica.
- Solvencia técnica
- En el caso de que ya se hubiesen formalizado con anterioridad contratos con Abei Energy, se analizará el nivel de desempeño en el desarrollo de los servicios anteriormente dados.

b. Valoración de peticiones de ofertas recibidas y elaboración de la propuesta de adjudicación.

En la evaluación de las ofertas recibidas en las peticiones de compra (o RFP, Request for Proposal) para el suministro de los principales equipos, para aquellos que cumplan con los criterios técnicos exigidos en la especificación de compra, se aplican varios criterios económicos y sostenibilidad, optando por proveedores con un enfoque nacional, comunitario e internacional:

- **Oferta Económica y técnica:** se analizan las propuestas económica y técnica, que envían para cada grupo de equipos, analizando detalles que pueda ser diferenciales entre las mismas, como por ejemplo para el caso de los transformadores de potencia serían las pérdidas operativas en el cobre y en el hierro.
- **Criterios de seguridad y sostenibilidad:** se analizarán los bienes y servicios ofertados de cara a la sostenibilidad, empezando por que tengan un bajo impacto en la emisión de gases de efecto invernadero sobre su producción, entre otros factores de protección ambiental, como medidas dirigidas a la reducción de la huella de carbono asociada al contrato de suministro, tanto directas (medidas adoptadas en el proceso de fabricación y acreditadas mediante certificaciones) como indirectas (por ejemplo, medidas de reforestación).

- Módulos fotovoltaicos, trackers e inversores: deberán tener una declaración ambiental de producto: EPD para el caso de los módulos fotovoltaicos y la certificación ISO 14064 en el caso de los seguidores solares.
 - Transformadores de potencia: deberán tener, entre otras, la acreditación OHSAS 18001 – ISO 45001.
 - BOP: ejemplos a modo indicativo que podrían darse para favorecer los criterios de seguridad y sostenibilidad serían el uso de paneles fotovoltaicos y baterías en las oficinas e instalaciones de la obra, para fomentar el uso de energía renovable, o la optimización del uso del agua mediante la recogida de agua de lluvia en tanques, entre otros.
- **Criterios de trabajo justo:** de cara a garantizar que el proveedor a elegir de entre las distintas peticiones de oferta recibidas no utilice mano de obra forzada en la fabricación de sus componentes y se respeten los derechos humanos para el caso de aquellos proveedores de origen asiático, siempre se solicita un certificado que lo demuestre.

5.2. ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN

En cuanto a la estrategia de contratación, siguiendo también criterios de sostenibilidad, en la medida de lo posible, se contratará personal y trabajadores de la zona donde se situó la planta, contratando empresas locales o regionales para aprovechar el impacto directo que la obra puede tener en la localidad, así como en la comarca.

Además, dichos puestos de trabajo generarán importantes beneficios para la economía local a nivel social, económico y tributario.

6. ESTIMACIÓN DE EMPLEO DIRECTO E INDIRECTO

La instalación de una planta fotovoltaica es un foco generador de empleo a distintos niveles, desde la fabricación de los equipos hasta el desmantelamiento de la planta, serán muchos los empleados que pasan por la misma a lo largo de toda la vida útil.

A continuación, se recogen las estimaciones de generación de empleo a lo largo de toda la vida útil, y cabe distinguir la fase de construcción y puesta en servicio de la fase de operación comercial de la planta, dado que ambas presentan características diferentes en cuanto a su repercusión en la generación de empleo.

La empresa siempre que sea posible, tiene el compromiso de contratar empresas locales para la mayor parte del trabajo de construcción, así como empresas y mano de obra local, para todas las tareas de mantenimiento del activo durante la vida útil del mismo.

a) Fase de construcción y puesta en servicio

Durante la fase de construcción y puesta en servicio se estima la generación de, aproximadamente 100 empleos directos, incluido el personal propio de Abei Energy y el personal de las distintas empresas contratistas y subcontratistas vinculado de forma directa a la instalación. Además, aproximadamente se estiman 50 empleos indirectos o inducidos.

b) Fase de operación comercial

Durante la fase de operación comercial de la planta se estima la generación de aproximadamente 10 empleos directos y 10 empleos indirectos o inducidos. Esta generación de empleo se mantendría de manera continuada durante toda la vida útil de la instalación, estimada en 40 años.

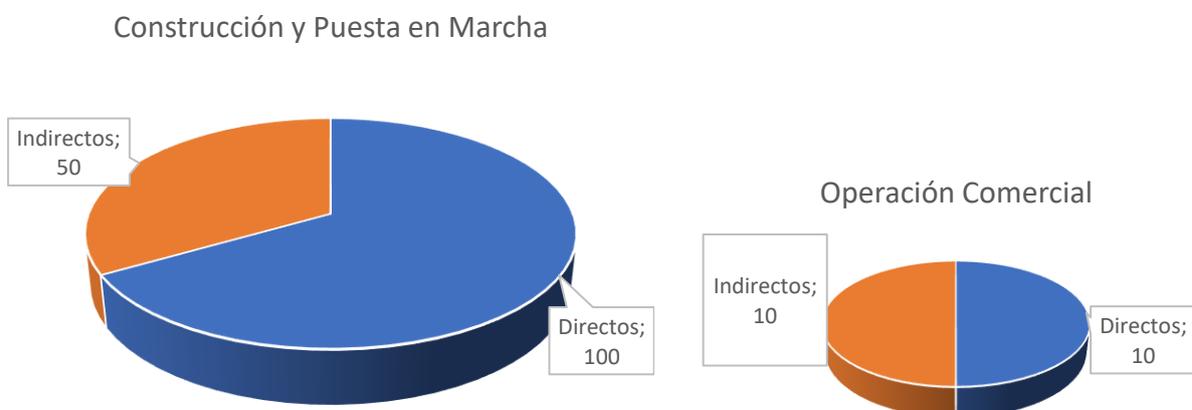


Ilustración 4: Estimación del empleo durante la vida útil de la planta

7. OPORTUNIDADES PARA LA CADENA DE VALOR INDUSTRIAL

Tal y como se ha indicado en la sección 5, la instalación de una planta fotovoltaica tiene un impacto directo en la economía local, regional, nacional y comunitaria a lo largo de toda su vida útil, procedente en primer lugar de la fase de construcción y puesta en servicio, pasando por la fase de O&M o de operación comercial, y por último en la fase de desmantelamiento.

- Con las actividades de construcción y mantenimiento de la planta se contratan preferiblemente operarios locales para todas las tareas in-situ de la planta.
- La fase de operación comercial tiene un peso importante a nivel nacional, primero mediante la gestión local por parte de los operarios, y segundo, con una gestión desde un centro de control nacional con los correspondientes beneficios que esto conlleva para la industria nacional.

Además, otra rama importante a nivel nacional, aunque en menor medida, es la fabricación de equipos.

- La actividad de fabricación de equipos también tiene un peso importante a nivel comunitario (centrado principalmente en países como Alemania y Francia), así como a nivel extracomunitario (destacando China).
- A nivel estatal recae el transporte y distribución de los equipos necesarios para el funcionamiento y operación de la planta hasta el lugar de la instalación.

Centrándonos en la cadena de valor industrial de impacto local, se incrementarán el uso de servicios de la zona tal y como:

- Restaurantes y alojamientos
- Estaciones de servicios
- Pequeñas empresas locales para trabajos de vallado, restitución de caminos, adecuación de terrenos, entre otros.
- Empresas de mantenimiento técnico
- Almacenes eléctricos.

Por último, se ha realizado una estimación de las oportunidades para la cadena de valor industrial local, regional, nacional, comunitaria y extracomunitaria asociada a la construcción y puesta en servicio de la planta solar de Benacazón:

	%	Inversión (€)	Local	Regional	Nacional	Comunitario (UE)	No Comunitario (No UE)
Módulos fotovoltaicos	38,90%	7.228.000,00					7.228.000,00 €
Estructuras	15%	2.780.000,00			2.780.000,00 €		
Inversores	5,20%	973.000,00			973.000,00 €		
Equipos MT/AT	21,50%	4.000.000,00				4.000.000,00 €	
BOP	19,40%	3.613.426,70	1.806.713 €	903.356,70 €	903.356,70 €		
TOTAL		18.594.426,70	1.806.713,40 €	903.356,70 €	4.656.356,70 €	4.000.000,00 €	7.228.000,00 €
% repercusión			10%	5%	25%	22%	39%

Tabla 2: Estimación cadena de valor industrial (construcción y puesta en servicio)

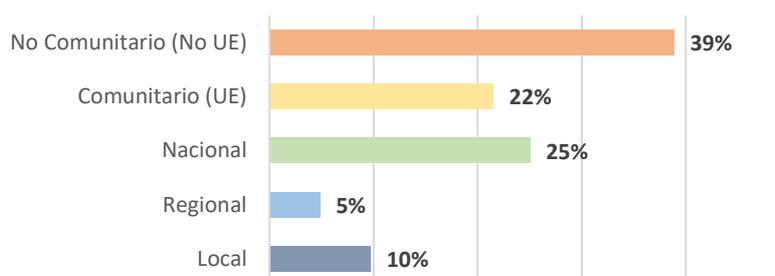


Ilustración 5: Repercusión en % de la cadena de valor industrial (construcción y puesta en servicio)

En cuanto a la estimación de las oportunidades asociadas a un año estándar de operación de la planta solar de Benacazón, siendo los importes indicados anuales correspondientes a un año medio:

	%	€/año	Local	Regional	Nacional	Comunitario (UE)	No Comunitario (No UE)
Gastos generales y administración	4,00%	15.625,00			15.625,00 €		
Arrendamientos	16%	78.125,00	78.125,00 €				
Servicios técnicos O&M	40,00%	187.500,00	75.000,00 €	75.000,00 €	37.500,00 €		
Seguros	10,00%	47.500,00			47.500,00 €		
Reposición de equipos	6,00%	28.125,00		7.031,25 €	7.031,25 €	7.031,25 €	7.031,25 €
Impuestos Locales	24,00%	113.750,00	113.750,00 €				
TOTAL		470.625,00 €	266.875,00 €	82.031,25 €	107.656,25 €	7.031,25 €	7.031,25 €
% repercusión			57%	17%	23%	1%	1%

Tabla 3: Estimación cadena de valor industrial (Operación estándar)

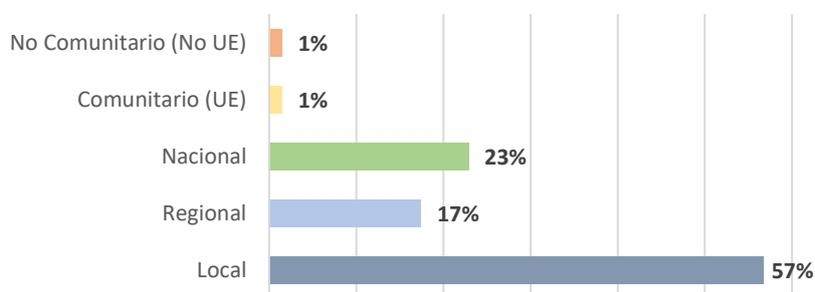


Ilustración 6: Repercusión en % de la cadena de valor industrial (Operación estándar)

8. ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR

La economía circular consiste en reutilizar, reducir y reciclar, minimizando la generación de residuos, así como el consumo de recursos en la fase de desmantelamiento, luchando contra el cambio climático y limitando el impacto ambiental.

Las tecnologías renovables involucran un gran beneficio socioeconómico y son mejores para el medio ambiente que aquellas tecnologías basadas en los combustibles fósiles, que aumentan las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo de manera negativa a la aceleración del cambio climático.

La energía solar genera residuos, no solo por su cantidad, sino por los componentes tóxicos que incluye el material del que está compuesto, ya que para su tratamiento son necesarios procesos que necesitan un uso intensivo de energía para degradar el material y de esta forma queda invalidado para una segunda vida del mismo nivel de calidad.

Una vez finalizada la vida útil de la PSFV, se procederá al desmantelamiento de todas las instalaciones e infraestructuras creadas con el objetivo de devolver al terreno las condiciones anteriores a la ejecución de las obras de instalación de estas.

Las fases de las obras de desmantelamiento se pueden dividir en los siguientes trabajos:

- Desmantelamiento de la infraestructura de evacuación.
- Desmantelamiento de la instalación eléctrica BT.
- Desmantelamiento de la instalación eléctrica MT y Centros de Transformación – Inversores.
- Desmantelamiento de los módulos fotovoltaicos
- Desmantelamiento de las estructuras soporte
- Restauración vegetal y paisajística.

Una vez desmontada la instalación, los metales tales como el cobre y el aluminio se venderán para que sean reutilizados; con esta actuación obtenemos un doble beneficio, por un lado, económico y por otro se le da al material una segunda utilidad.

Además, se analizarán las posibles vías de reutilización de los distintos materiales y equipos, y las posibilidades de reciclaje que se tengan en ese momento

9. ANÁLISIS DE LA HUELLA DE CARBONO

El cálculo de la huella de carbono que se realiza permite hacer un inventario detallado de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas directa o indirectamente de todas las fases de un proyecto. Para que haya un mismo denominador común todos los resultados se tienen en masa de CO₂ equivalente.

Para poder realizar este cálculo se utilizan las metodologías basadas en la norma internacional UNE-EN ISO 14064 de cálculo de gases de efecto invernadero; y los estándares ISO 14040 y 14044 que tratan la gestión ambiental y el análisis de ciclo de vida.

Para ello se pueden utilizar software que ayuden al cálculo y alocar las emisiones como son SimaPro 9.0, GaBi, CMLCA u otros similares. La base de datos a utilizar puede ser un software que permite realizar el análisis de ciclo de vida mediante bases de datos de inventario bibliográficas (Ecoinvent 3.5) y mediante datos específicos aportados por la empresa usuaria. Los métodos de caracterización utilizados en el estudio están basados en IPCC2013 – GWP100y y CML-IA baseline.

La primera fase es identificar los límites del sistema, las etapas del ciclo de vida y los alcance para identificar los límites:

- Extracción de materias primas
- Fabricación y Producción de Equipos
- Transporte de Equipos
- Construcción de la Planta
- Fase de O&M
- Desmantelamiento de la Planta
- Fin de vida de materiales y componentes

De cada proceso se identifican las “entradas” (consumos y materias primas) y “salidas” (emisiones, vertidos, consumos, etc,) tanto de con el fin de analizar los potenciales impactos ambientales del proyecto, y así identificar puntos de mejora ambiental.

Durante la fase de desmantelamiento se considerará un desmantelamiento y valorización de los equipos de acuerdo con las mejores prácticas disponibles en la actualidad. Este criterio irá mejorando ya que se espera que en los próximos 30 años mejores las posibilidades y técnicas de reutilización y reciclado de la vida útil de la instalación.

Para cada fase se disponen de indicadores que nos ayudarán a obtener los valores para realizar el cálculo del equivalente en emisiones de CO₂.

10. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y SOCIALES

El presente proyecto cumple con los objetivos de sostenibilidad económica, social y medioambiental establecidos en las distintas planificaciones de Andalucía y posee sendos informes de compatibilidad urbanística de los terrenos seleccionados para el desarrollo del proyecto, así como el estudio de impacto ambiental correspondiente.

La planta solar fotovoltaica estará ubicada, aproximadamente, a 2 km al sureste del municipio de Huévar del Aljarafe, en la provincia de Sevilla. El Estudio de Impacto Ambiental se ha realizado teniendo en cuenta las exigencias y requisitos establecidos en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el posterior Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada.

Uno de los compromisos adquiridos es la compra local y la priorización de proveedores que disminuyan su huella ambiental, un compromiso de cero accidentes ambientales y de seguridad y salud. Para ello se dispone de un software de homologación superior previa a la contratación que registra y evalúa sus sistemas de gestión, su compromiso compliance y social, su gestión medioambiental y sostenible, todo esto junto con las encuestas de evaluación y la gestión de no conformidades permite realizar una evaluación completa de proveedores, fomentar aquellos con prácticas más sostenibles, establecer objetivos de compra y contrataciones locales, etc.

La propuesta de adjudicación se realiza en atención al resultado obtenido por cada oferta tras la combinación de ambos parámetros.

Como requisito de restauración ambiental después de la construcción de los parques podría estar la plantación de aquellos espacios afectados por la construcción con especies autóctonas y siempre intentando aportar la mayor diversidad posible.

Durante las obras de construcción y operación se tiene en cuenta la época de reproducción con el fin de conseguir la no afección de la fauna en esta época. Igualmente se programan seguimientos de avifauna y fauna en la zona de la mano de especialistas en conservación, aparte de todas las especificaciones recogidas en la evaluación de impacto ambiental.

Las medidas de prevención de residuos en la obra están basadas en fomentar, en ese orden, su prevención, reutilización, reciclado y otras formas de valorización, asegurando que los destinados a operaciones de eliminación reciban un tratamiento adecuado, y contribuir a un desarrollo sostenible de la actividad de construcción. Se van a establecer medidas aplicables en las siguientes actividades de la obra:

- 1) Adquisición de materiales
- 2) Comienzo de la obra
- 3) Puesta en obra
- 4) Almacenamiento en obra

Para ello se dispondrá de un plan de residuos donde se recogerán todas las medidas para su cumplimiento.

Durante toda la fase de construcción y operación se definirán una serie de indicadores que permitan, a partir de la información recogida sobre el terreno durante el proceso, evaluar si se están alcanzando los objetivos previstos en el ámbito de la economía circular.

Como indicador a destacar en la fase de desmantelamiento se calculará el ahorro de costes asociado al desmantelamiento circular, así como los ingresos por la venta de equipos y materiales a terceros.

11. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

La estrategia de comunicación se centra principalmente en la información a la comunidad local de los beneficios de la instalación de una planta solar en la zona, destacando los beneficios económicos, sociales y de empleo, como por ejemplo:

- Información de anuncios de empleo y de cualquier oportunidad de trabajo para que la gente local pueda aprovecharlas.
- Información a los proveedores locales de cualquier proceso de compra abierto durante la construcción.

12. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este proyecto está alineado con el plan estratégico 2030 del ayuntamiento de Sevilla publicado en marzo de 2019 y la Estrategia Andaluza de desarrollo sostenible 2030, que ambos tienen como objetivo la generación de empleo y el desarrollo económico entre otros de zonas rurales con sectores como el energético. Este proyecto se enmarca dentro de los objetivos de establecer iniciativas que reduzcan las desigualdades socioeconómicas y de género de la población andaluza, con políticas de contratación de personal local, y fomentar el desarrollo de zonas rurales.

Este tipo de proyectos ubicados en entornos rurales potencia el desarrollo de estas economías y brinda una oportunidad de formación y trabajo cualificado que evita el despoblamiento de rural. Además, este tipo de proyectos trae mayores ingresos a las arcas públicas lo que beneficia a los ayuntamientos para potenciar las mejoras sociales de los pueblos, mejora de carreteras, etc. Entre las prácticas habituales está la de realizar planes de formación encaminados a mejorar la empleabilidad local en los procesos de construcción, puesta en servicio y operación de las plantas.

Brinda un desarrollo económico a la población de la zona directo por contrataciones a empresas y autónomos, generación de ingresos a los propietarios de los terrenos, y un impacto indirecto ya que genera riqueza debido al uso de la restauración, las viviendas de alquiler, etc. que se generarán a lo largo de todas las etapas del proyecto.

Además, contribuye a la mejora en la condición de caminos y accesos para facilitar las actividades del Proyecto.